



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
SANTANDER
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CERRITO
SANTANDER

Cerrito, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Allegadas por la parte demandante las publicaciones del emplazamiento, así como las fotos de la valla y atendiendo lo establecido en el artículo 108, 375 del C.G.P. y el Acuerdo PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura, se ordena la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Personas emplazadas y de procesos de pertenencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación
en el cuadro de estados N° 065 publicado en la
página web de la Rama Judicial.
En la fecha: 05 DE NOVIEMBRE DE 2021.
ANA CAROLINA LEAL MORENO.
Secretaria.